

RESOLUCIÓN N° 80/17-D.R.H. SAN LUIS, veinte de Marzo de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **HILDA BEATRIZ CARBONELL**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 22-03-17 y hasta las 7,00 del 27-03-17.

II) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GABRIELA OVIEDO HELFENBERGUER**, Secretaria Judicial Adjunta, para asistir a las “Jornadas Interdisciplinarias de Derecho Privado”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, el día 23-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 24-03-17 y hasta las 24,00 del 26-03-17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, Secretario del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-05-17 y hasta el 11-06-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**.

IV) CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MIRTA NOEMI UCELAY**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21-04-17, quien deberá acreditar la causal invocada.

V) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD**

IBAÑEZ, al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**, desde el día 20-03-17 y hasta el 31-03-17.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RICARDO ESTEBAN ROCHE, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, el día 20-03-17.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**, a partir del día 20-03-17 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Secretaria Subrogante del Juzgado de Sentencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **ESTELA MIRIAM CRUZ**, a la Dra. **MYRIAM SUSANA SEGURA**, a partir del día 20-03-17 e inter dure la ausencia.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Laboral, del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **GASTÓN ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, el día 20-03-17.-

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **JOSÉ RAMON CERATO**, Juez de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 23-02-17 y hasta el 14-03-17.

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, Secretario del Juzgado Penal, Correccional y Contravencional, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 10 y 11-03-17.

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) de la Resolución N° 71-DRH-17; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de

DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 27-03-17; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 18,00 horas del día 22-03-17 y hasta las 24,00 del 26-03-17; DESIGNANDO Subrogante desde las 18,00 horas del día 22-03-17 y hasta el 28-03-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 20 de Marzo de 2017.-